



## **1. OBJETO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD**

Todos los participantes deberán de haber leído detenidamente las normas generales publicadas por la Federación Española de Actividades subacuáticas con título “CONTROL FEDERATIVO Pre-Selección FEDAS” así mismo deberá de leer las normas específicas redactadas por la organización, que se detallan a continuación.

Será obligatorio cumplir escrupulosamente con las medidas de seguridad y recomendaciones establecidas en los protocolos y seguir las indicaciones de los responsables de sanidad de la organización.

Toda aquella persona que vaya a acceder a las instalaciones de la piscina deberá, como mínimo, haberse sometido a la realización de un test rápido de detección de anticuerpos SAR-Cov-2 en las 48 horas previas al comienzo del Campeonato y su resultado haber sido negativo. No se permitirá el acceso a las instalaciones y, por tanto, quedará fuera del campeonato, toda persona que no tenga realizado dicho test o este sea positivo.

Queda prohibida la participación de cualquier persona que tenga síntomas compatibles con la Covid-19 o haya estado en contacto con personas enfermas en las últimas 24 horas.

No está autorizado el acceso de público y acompañantes al evento deportivo.

Cualquier participante que se diagnostique positivo a Covid-19 hasta 14 días después de este campeonato deberá de ponerlo en conocimiento inmediatamente a la organización.

El uso de mascarilla y el mantenimiento de la distancia mínima de seguridad será obligatoria durante todo el evento, existiendo dos excepciones que serán durante la realización de la actividad deportiva y el consumo puntual de bebida, reduciendo estos periodos de tiempo al mínimo imprescindible y volviendo a colocar la mascarilla inmediatamente después.

## **2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

El presente protocolo se desarrolla para la realización del “CONTROL FEDERATIVO Pre-Selección FEDAS” que tendrá lugar el 30 de abril y 1 de mayo en la Piscina Municipal de Lloret de Mar (Girona).

Ubicación de la instalación: Avenida Rieral, 22                      17310 Lloret de Mar  
<https://g.page/PiscinaLloret?share>

Coordenadas: 41.703984, 2.840774



### **3. AFORO**

Atendiendo a las medidas de seguridad en relación con la COVID-19, de reducción y control del aforo, no se permitirá la asistencia de público. El aforo estará ajustado al personal de la organización y a las personas y federaciones inscritas en la competición.

### **4. PARTICIPANTES Y PERSONAL DE ORGANIZACIÓN**

Las personas asistentes serán las inscritas para participar en la competición, así como las personas de su equipo que las acompañen, equipo arbitral, equipo de montaje, equipo de seguridad y personal sanitario.

### **5. DIFUSIÓN**

El presente Protocolo de Seguridad deberá comunicarse, con antelación suficiente, a los distintos servicios y organizaciones, que de una forma u otra participen en el desarrollo de la competición, en la parte que les implique o tengan que conocer, garantizando, en cualquier caso, su distribución a las personas responsables de la instalación, siendo esta la encargada de su difusión entre el personal a su cargo.



**CONTROL FEDERATIVO Pre-Selección FEDAS  
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN**



Lloret de Mar, 1 mayo de 2021

De igual forma mediante el presente Protocolo de Seguridad se comunica a los y las deportistas o en su caso a las personas que los representen que deberán acogerse a las indicaciones sobre las medidas de prevención ante el contagio de la COVID-19.

En cumplimiento de la normativa vigente y en relación con las estrategias de prevención en el contagio de la COVID 19, recomendamos a todas las personas participantes, el uso de la aplicación móvil **RADAR COVID**.



## **Protocolos de prevención ante contagios de la COVID-19**

Con el objeto de cumplir con las medidas de prevención de contagio de la COVID-19, es importante definir los espacios teniendo en cuenta que los tránsitos no pongan en riesgo las medidas de seguridad estableciéndose zonas de estacionamiento de los equipos que deben respetarse, evitando permanecer en otros lugares de la instalación y recorridos de tránsito convenientemente marcados que evitan cruces innecesarios entre las personas participantes.

Las siguientes indicaciones son de obligado cumplimiento para las personas participantes en el evento deportivo:

- Uso obligatorio de mascarilla en todo momento. Tan solo los deportistas en el momento de prepararse, antes de la salida, la depositarán junto a su indumentaria personal, en la bolsa Zip, dejándola en el recipiente a pié de calle , antes de la salida de la serie. El incumplimiento de este punto puede conllevar la descalificación del deportista o el equipo al que pertenezca el deportista, técnico, delegado o acompañante.
- Antes del acceso a la zona de inscripción se procederá al control de síntomas (temperatura por medio de termómetro láser y control). En el caso de no conformidad la organización tendrá la potestad de no permitir el acceso y/o participación de toda aquella persona que suponga un potencial riesgo de contagio.
- El deportista deberá no presentar los siguientes síntomas:
  - Fiebre, temperatura  $>37,5^{\circ}$
  - Tos seca
  - Picor o dolor de garganta
  - Opresión en el pecho
  - Dificultad para respirar
  - Lesiones violáceas en pies o manos
  - Erupciones cutáneas
  - Dolores musculares o articulares
  - Cefalea
  - Pérdida de gusto y/o olfato
  - Confusión
  - Mareos o síncope
- Será necesario usar el gel desinfectante de manos (gel hidroalcohólico) y rociar con spray desinfectante el material antes de acceder a las instalaciones de la piscina. Ambos elementos de desinfección serán aportados por la organización.
- En el acceso a la instalación de la piscina se evitará por parte de los asistentes las aglomeraciones, el acceso será escalonado y siguiendo un orden temporal preestablecido por la organización, siempre manteniendo la distancia mínima de seguridad. En el punto de toma de temperatura, se comprobará la identidad de todos los asistentes (deportistas, entrenadores, personal de la organización...) y se darán las indicaciones para el acceso seguro a la zona de competición. La organización está en la

obligación de tener constancia de todas las personas que acceden a la instalación, y deberá de llevar un registro con los datos de éstas a tal efecto.

- La utilización de mascarilla es obligatoria en todo momento a excepción del momento de acceder al agua, en el momento inmediatamente anterior el deportista hará uso de la bolsa estanca para almacenar de forma segura su mascarilla durante la realización de la prueba, dejará la bolsa en la zona habilitada próxima al punto de acceso al agua y la tendrá a su disposición nuevamente en la zona de salida de la piscina dónde estará obligado a colocarla nuevamente para regresar a su zona de equipo.
- La limpieza y desinfección de la instalación se llevará a cabo antes y después de cada jornada. Se prestará especial atención en aquellas zonas que se tocan con más frecuencia (escaleras, podiums de salida, mesas, sillas, tarimas, plataformas, etc.).

Además, se tendrá en cuenta:

- DISPOSICIÓN de geles hidroalcohólicos en la entrada de la instalación.
- VENTILACIÓN de la piscina, abriendo las puertas.
- Respeto escrupuloso de los recorridos de tránsito, desde la zona delimitada de cada equipo hasta la cámara de salida, zona de competición y regreso a la zona de equipo.
- Habrá personal de organización, controlando los accesos a gradas, a la zona de vestuarios y a la cámara de salidas, así como los pasillos y zonas comunes.
- Las reuniones técnicas, arbitrales o de coordinación imprescindibles serán al aire libre, de ser posible, respetando, en todo momento, el distanciamiento social y las medidas de protección recomendadas, realizando las que sean posibles, previas telemáticamente.
- El personal de seguridad y organización cumplirá con las recomendaciones establecidas de protección individual, prestando especial atención al uso permanente de mascarilla, preferentemente ffp2 y desinfección constante de manos.

### **Zona de estancia de clubes:**

Se deben establecer zonas delimitadas para cada club con separación mínima entre áreas.

Serán de obligado cumplimiento los siguientes apartados:

- Permanecer con mascarilla de protección, en las zonas delimitadas para cada equipo, antes y después de la realización de las pruebas en las que estén inscritas las personas que participen en la competición.
- Colocar el material de competición y la equipación personal de los miembros del equipo en su área delimitada.
- Extremar las precauciones al cambiarse de indumentaria, colocando siempre la ropa de cambio y pertenencias en la bolsa de deporte, no dejándola colgada en las zonas comunes.
- Prohibición de ducharse en la instalación, debiéndose hacer en sus alojamientos al finalizar el evento.
- No se permitirá público para reducir al máximo el aforo y las posibilidades de contagio entre la población.



Lloret de Mar, 1 mayo de 2021

- Se evitarán las muestras de afecto y contacto físico.
- Los entrenadores deberán mantener la distancia de seguridad de al menos 1,5m con sus deportistas.

### **Circulaciones:**

El acceso al recinto deportivo será por recepción con un único sentido de circulación, indicado en los planos.

El acceso a las gradas de espectadores estará prohibido, estas serán de uso exclusivo para los clubes.

El uso de calzado de calle en las instalaciones interiores de la piscina está prohibido. Se evitará en la medida de lo posible andar descalzo. Se desinfectará todo el calzado que entre de la calle a la instalación.

### **De acceso a la piscina y calentamientos:**

A la llegada a la instalación si desean cambiarse en los vestuarios se dirigirán directamente a los vestuarios (en la medida de lo posible deben asistir con el bañador puesto para evitar aglomeraciones en la entrada de los vestuarios), luego subirán a la grada y dejarán sus pertenencias allí. Deberán bajar a la piscina por la escalera señalizada (del medio o del fondo), y acceder a la piscina por el N°3 del plano. Al terminar el calentamiento deben salir por la salida de piscina a gradas N°9 y dirigirse a la grada.

### **Durante la competición:**

Se realizará igual que en el punto anterior, debiendo bajar a la piscina por la escalera señalizada (del medio o del fondo), y acceder a la piscina por el N°3 del plano, circulando hacia la parte de la cámara de salidas N°4, N°5 y N°6, por el lateral de la cristalera. Los deportistas deberán dirigirse a la calle asignada para la competición.

Al finalizar la prueba deberán abandonar la piscina por el lateral asignado, en condiciones normales, serán por la calle 0 en la zona de Post serie N°10.

A continuación, recogerán sus pertenencias y abandonar la piscina por la salida a gradas N°9, por las escaleras N°2.

Durante la competición, los Delegados que quieran acceder a secretaria de competición para presentar una reclamación tendrán que ir acompañados del personal de la organización autorizado.

Un responsable de la organización se encargará de llevar las botellas de escafandra al compresor y serán entregadas por la organización al club que la necesite. No tendréis que desplazarlos.



No se podrá salir de la instalación ni entrar durante las jornadas. Si alguien lo necesita tendrá que ponerse en contacto con la organización.

### **Calentamientos:**

Se asignarán calles para los equipos y un horario de calentamiento. Siempre que sea posible, se utilizará material de competición personal.

### **Baños, duchas y vestuarios:**

Los vestuarios de la instalación estarán a disposición SOLO para cambios de vestuario.

El número de deportistas que podrán utilizarlo a la vez, según el aforo permitido, será el acordado por la situación COVID en ese momento.

Para la utilización de baños y vestuarios deberán tenerse en cuenta las siguientes indicaciones:

- Tras el uso de los baños, se deberán higienizar por cada usuario con el material dispuesto para dicho fin. El uso de los mismos debe ser únicamente de forma individual.
- Las duchas no podrán utilizarse, en ningún caso, manteniéndose en los vestuarios el distanciamiento personal de 2 metros y un aforo controlado y adaptado a las condiciones de distanciamiento personal.
- De igual modo no se podrá dejar material alguno en dichos lugares, debiendo dejar todas las pertenencias en las zonas de los equipos.
- Se respetarán los horarios de desinfección de los vestuarios y baños por el personal de limpieza de la instalación.

### **Participación en las pruebas de piscina:**

En el momento de participar en alguna prueba de la competición deberán tenerse en cuenta las siguientes indicaciones:

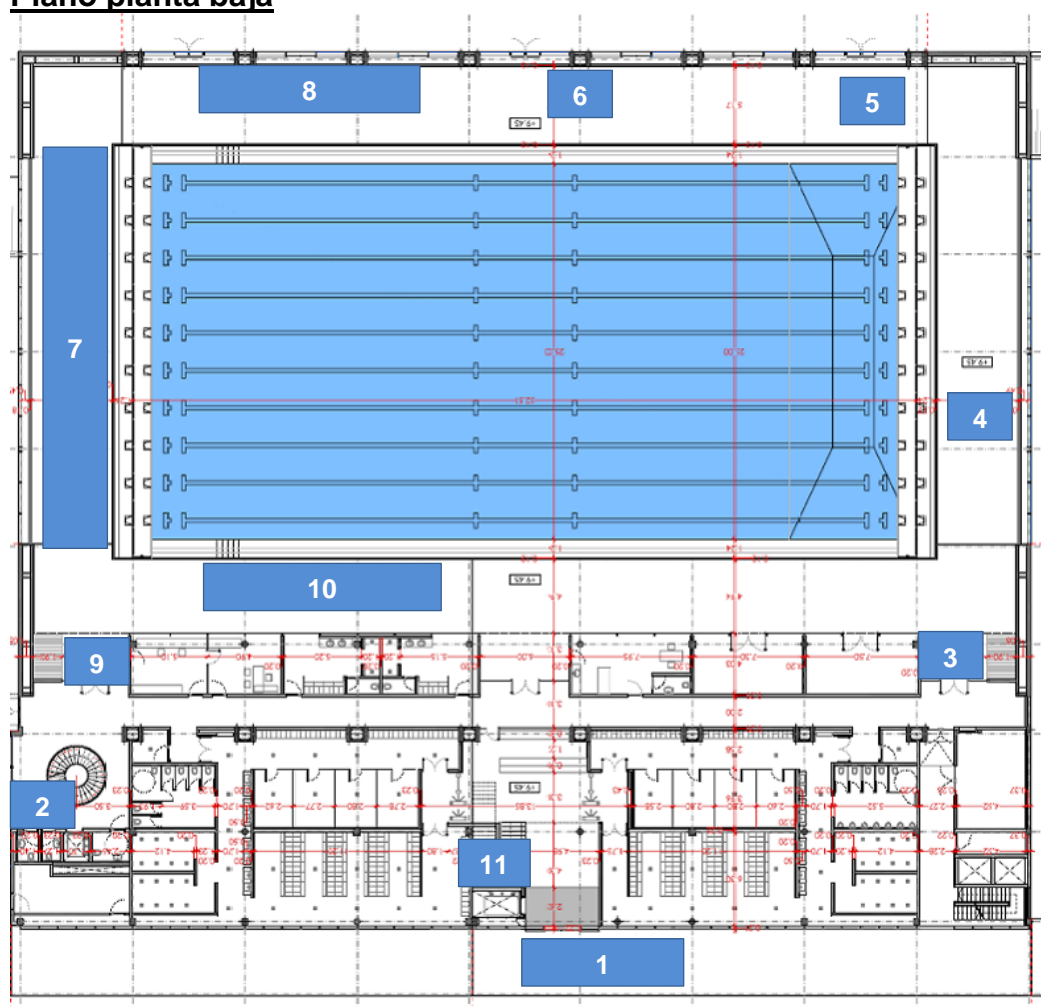
- Será obligatorio higienizar las manos al acceder a la cámara de salidas.
- Siempre que sea posible, se recomienda utilizar material de competición personal.
- Cada deportista deberá dejar el material en la cesta que se encontrará en la silla, que habrá en su calle de participación.
- Depositar su mascarilla en una bolsa zip, dentro de su bolsa o mochila justo antes de tomar la salida.
- Recoger la bolsa o mochila al finalizar la prueba, colocarse la mascarilla y transitar hasta la zona de estancia de su equipo a través de los recorridos convenientemente establecidos.
- Desinfectar las sillas, el poyete de salida y el material de competición común al finalizar cada prueba.

## Situación del Acceso a la Instalación y Control de Temperaturas



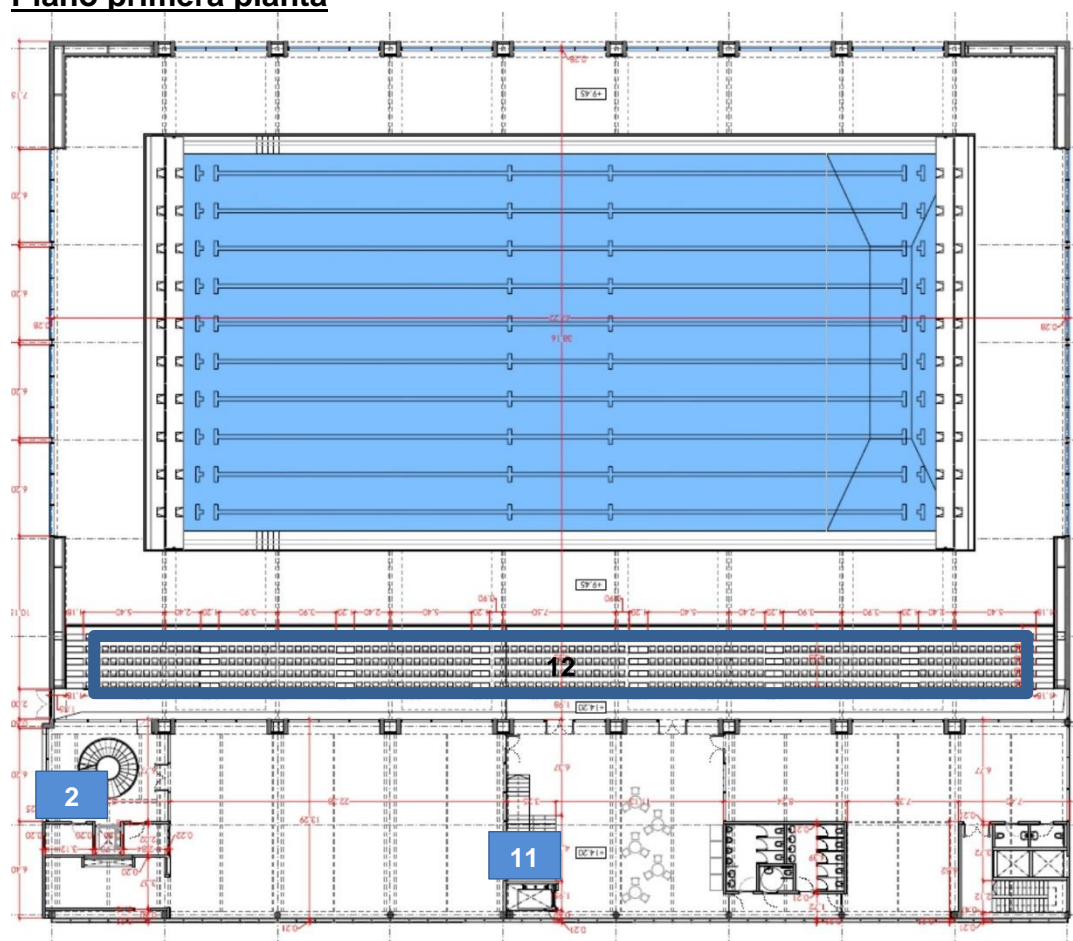


## Plano planta baja



1. Acceso Instalación
2. Acceso a gradas
3. Acceso piscina
4. Cámara de salida 1
5. Cámara de salida 2
6. Cámara de salida 3
7. Zona de salto
8. Secretaria
9. Salida de piscina a gradas
10. Zona post serie
11. Escalera zona medio

## Plano primera planta



- 2. Acceso a gradas
- 11. Escalera zona medio
- 12. Grada equipos